AYUDA MEMORIA

1. **Datos generales:**
 - **Fecha:** 04-10-2024
 - **Tema:** Reunión seguimiento de convenio interinstitucional
 - **Lugar:** Consejo de Protección de Derechos
 - **Hora:** 10:00
 - **Participantes:**

Nombres y apellidos	Entidad
Cristina Alvear	Secretaría de Seguridad
Jose Jativa	Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito
Gabriela Balseca	Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito
Roberto Moncayo	CAI Tres Manuelas
Giovanny Pazmiño	Consejo de Protección de Derechos
Katherine Segura	Agentes Metropolitanos de Transisto
Jaime Gavilanez	Agentes Metropolitanos de Transisto
Stephanie Villavicencio	Agentes Metropolitanos de Transisto
Rhonal Andrade	Cuerpo de Bomberos

2. **Puntos tratados:**
Con el objetivo de dar seguimiento a la implementación del Convenio Interinstitucional firmado entre varias instituciones municipales, el Consejo de Protección de Derechos y el Consejo de la Judicatura se convocó a una reunión de administradores/as delagados/as de cada institución:

En tal virtud, la reunión se desarrolla con los siguientes puntos:

Revisión de avance de convenio

Debido a que assiten nuevas personas delegadas se relaiza una exposición breve de las actividades ejecutadas para la implementación del convenio.

Se expone resultados de la encuesta a personas que fueron formadas para el proceso:

Dificultades:
- No se han logrado concretar procesos sostenidos de capacitación.
- Es necesario renovar las mallas curriculares
- Cambios de personal, horas pico para los talleres, la gran mayoría de personas se resiste a los cambios.
- Dificultad en la comprensión del módulo del Sistema de Protección Integral que se considera complejo.
- Falta de tiempo de los participantes, cambios institucionales.
- Trabajo operativo que debe llevarse a cabo en territorio.
- Falta de proceso de seguimiento y acompañamiento.
- Falta de permisos institucionales.
- Resistencia al cambio de actitud que presentan los uniformados.

Logros

- Se logra en algunos casos cambio a una mentalidad positiva

- Fortalecimiento de conocimientos
- Mejoramiento de la imagen institucional

Recomendaciones:

- Contar con presencia de instituciones especialistas en las temáticas que se abordan.
- Tener materiales, tiempo y espacios adecuados a la operatividad de los funcionarios
- Quienes reciban la capacitación sean quienes vayan a capacitar, ya que a veces no se los toma en cuenta.
- Continuar con la actualización de conocimientos
- Revisar el COESCOP.
- Autoridades deben dar apertura a procesos de capacitación.
- Mayor tiempo de capacitación.
- Que los titulares de derechos sean quienes capaciten.
- Estabilidad en puestos de trabajo de los instructores.

Conclusiones preliminares:

- Existe debilidad en la réplica del proceso formador de formadores
- Se evidencia poco interés en incluir tema de derechos humanos y protección integral en las mallas curriculares de las instituciones
- Debe haber procedimientos en las instituciones de seguridad que bajo el enfoque de derechos garanticen el respeto de los mismos y no exista discriminación.
- Revisar normativas y procedimientos en las instituciones
- Considerar cómo se aborda el tema de salud mental, el cuidado a los cuidadores, cómo se manejan situaciones de estrés, los cuales no son reconocidos ni tienen respuesta institucional
- Débil coordinación y articulación entre instituciones y rectores de la política pública
- Durante la ejecución de este convenio se han evidenciado estas debilidades

Recomendaciones

- Determinar la factibilidad de realizar un nuevo convenio
- Dar cumplimiento a la normativa vigente para generar mallas homologadas, especializadas y sostenidas
- La profesionalización del personal se debe realizar en todos los niveles jerárquicos.
- Generar estrategias de coordinación interinstitucional e intersectorial.
- Fortalecer el proceso de formador de formadores.
- Implementar espacios físicos y de gestión de emociones en las instituciones que realizan actividades complementarias de seguridad.

CPD Lanza la moción de cerrar el convenio por lo que establece la cláusula por terminación de Plazo, lo cual es aceptado por los presentes.

3. **Acuerdos:**

- CPD elaborará el informe final para remitir a los administradores.

4. **Registro fotográfico**

5. Cuadro de validación

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SIGLA UNIDAD	SUMILLA
Elaborado por:	Giovanny Pazmiño	18-10-2024	UPCT	